

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Distrital de Integración Social

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Delegada técnica Derechos Humanos	IP		04/03/2022
2. Planeación	Planeación Distrital	Profesional Especializado – Delegado Técnico	I	10/02/2022	04/03/2022
		Director de Diversidad	I		04/03/2022
3. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Directora inclusión e integración de poblaciones	I		04/03/2022
		Profesional Contratista Dirección de inclusión e integración de poblaciones.	I		04/03/2022
		Profesional Contratista – Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	I	10/02/2022	
4. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho Salud	IP		04/03/2022





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0775 14-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Página 2 de 16

		Profesional especializado Dirección de provisión de servicios de Salud	I		04/03/2022
		Profesional especializado Dirección de provisión de servicios de Salud	I	10/02/2022	04/03/2022
		Profesional especializado Coordinador Línea 106	I	10/02/2022	04/03/2022
		Profesional especializado	I	10/02/2022	04/03/2022
		Profesional especializado	I	10/02/2022	04/03/2022
5. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Secretaría de Despacho	S		04/03/2022
		Directora para la Inclusión y las Familias	S		04/03/2022
		Subdirector para la Juventud	S		04/03/2022
		Asesora técnica Subdirección para la Familia	S		04/03/2022
		Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia	S	10/02/2022	04/03/2022
		Contratista Subdirección para la Familia Comunicaciones	S	10/02/2022	
		Contratista Subdirección para la Familia Comunicaciones	S	10/02/2022	
		Contratista de la Subdirección para la Infancia	S		04/03/2022





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0775 14-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Pagina 3 de 16

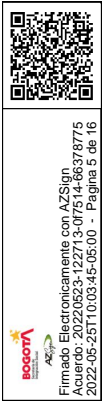
		Profesional Subdirección de juventud	S		04/03/2022
	IDIPRON	Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	I	10/02/2022	04/03/2022
		Profesional especializado	IP		04/03/2022
6. Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I		04/03/2022
		Profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I	10/02/2022	04/03/2022
7. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I		04/03/2022
		Profesional universitario dirección de prevención	IP		04/03/2022
8. Cultura	Secretaría de Cultura	Secretario de Cultura	IP		04/03/2022
		Subsecretario distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I		04/03/2022
		Contratista	I	10/02/2022	
	Instituto Distrital de las Artes - DARTES	Contratista	I		04/03/2022
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Contratista Mujer y Género	I	10/02/2022	04/03/2022
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Contratista STRD	I	10/02/2022	04/03/2022
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Fiscal Seccional delegada para la Infancia y la Adolescencia	I	10/02/2022	04/03/2022
	CAVIF	Coordinador	I		04/03/2022
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Regional Bogotá	Directora Regional ICBF	IP		04/03/2022
		Profesional especializado	IP	10/02/2022	04/03/2022
11. Instituto Distrital de la Participación y	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -	Gerente Mujer y Género	I		04/03/2022





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0775 14-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Página 4 de 16

Acción Comunal	IDPAC				
12. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Coordinadora Cultura y Responsabilidad Turística	IP		04/03/2022
		Profesional Subdirección de destino	I	10/02/2022	04/03/2022
13. Policía Metropolitana	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG - Subcomandante	IP		04/03/2022
		Jefe SEPRO MEBOG	I		04/03/2022
		Subteniente	O		04/03/2022
	Policía Metropolitana de Bogotá	Intendente	O		04/03/2022
		Intendente - Investigador Explotación Sexual	I	10/02/2022	
		Mayor – Jefe de Grupo de Fiscalías	I	10/02/2022	
		Intendente – Investigador Violencia Intrafamiliar	I	10/02/2022	
14. Entes de control	Personería Distrital	Asesora.	I		04/03/2022
		Profesional especializado	I		04/03/2022
	Defensoría del Pueblo	Profesional especializado equipo de Género	IP		04/03/2022
		Profesional especializado – Derechos de las Mujeres	I	10/02/2022	
		Profesional especializado – equipo de Género	I	10/02/2022	
15. Representantes de la Sociedad Civil	Fundación Renacer	Subdirector de Atención	IP	10/02/2022	04/03/2022
	GENFAMI	Directora	IP		04/03/2022
		Coordinadora de proyectos	I		04/03/2022
16. Medicina Legal	Medicina Legal	Profesional especializado forense	IP		04/03/2022
17. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Líder educación	IP		04/03/2022
18. Consejos Tutelares	Consejos Tutelares	Coordinadora	I		04/03/2022
19. Representante de Víctimas	Representante de Víctimas	Abogada	I		04/03/2022



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como para la prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias	10/02/2022	04/03/2022	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	10/02/2022	04/03/2022	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	10/02/2022	04/03/2022	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.	10/02/2022	04/03/2022	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	10/02/2022	04/03/2022	SI

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presentó a las y los Directivos/os de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2022, donde se describieron los avances de las mesas de trabajo en la implementación del Plan de Acción del Consejo 2022.

El día 10 de febrero 2022, se realizó el primer Comité técnico del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual y el día 04 de marzo 2022 se desarrolló de manera presencial y virtual la primera sesión Directiva del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, instancias donde se abordaron los siguientes temas:

Primer Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y transectoriales.



1. Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008.

Se propone que entre el 19 y el 25 de noviembre del 2022, se recojan las acciones que se han adelantado durante los meses previos, en articulación con la comunidad, las instituciones y sectores de la ciudad participantes.

2. Divulgar en la página de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS la información pública y relevante a la ciudadanía producto del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación sexual.

Se está realizando gestión con la Oficina asesora de Comunicaciones OAC para disponer de un micrositio en la página institucional de la SDIS, en el cual se publiquen los documentos técnicos relacionados con la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, que forman parte del plan de acción del Consejo y cuyos contenidos constituyen línea técnica actualizada al Distrito, de manera que sean de conocimiento público y fácil ubicación.

3. Identificar, documentar y divulgar (1) experiencia exitosa en promoción del buen trato implementada por las comunidades.

En las acciones orientadas a la comunidad educativa desde la articulación interinstitucional entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES -Estrategia Crea- y la Secretaría de Integración Social – Subdirección para la Familia, Estrategia FAMILAB- se seleccionará una experiencia local en la que los adolescentes y jóvenes implementaran una acción comunicativa que visibilice sus necesidades, proponiendo cambios en los imaginarios culturales, las relaciones e interacciones con las familias y la comunidad.

Logros alcanzados: Se han generado espacios de diálogo y articulación interinstitucional e intersectorial, organizando las acciones orientadas al buen trato que están previstas a desarrollar durante la vigencia, las cuales se socializarían a toda la ciudadanía durante la celebración de la Semana del Buen Trato. La propuesta incluye la continuidad de la reflexión que nos ocupa como ciudad en torno a la importancia de una vida libre de violencias.



Retos y dificultades: aunque se cuentan con procedimientos de evaluación cualitativa de las acciones en prevención de violencias, medir el impacto distrital de las acciones orientadas a la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman las violencias sigue constituyendo un reto por la diversidad de acciones institucionales y el monitoreo de la incidencia de las mismas en la subjetividad individual y colectiva de los diversos grupos poblacionales de la ciudad.

Segundo Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

1. Realizar tres (3) jornadas anuales de fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales interinstitucionales y transectoriales en los Consejos Red de Buen Trato

El día primero de abril, se desarrollará la primera asistencia técnica a los Consejos redes del buen trato, con la presentación del Sistema de Alertas tempranas a cargo de la Defensoría del Pueblo. Se espera avanzar en la comprensión de su estructura, el análisis situacional y social sobre el que se sustentan y la importancia de atenderlas con oportunidad y eficacia.

2. Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA (23 de septiembre).

En la primera sesión de trabajo de la mesa de abordaje integral de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, realizada el 25 de febrero de 2022, las entidades y organización de la sociedad civil participantes del Consejo (el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- , El Instituto Distrital de Turismo de Bogotá - IDT, la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Fundación Renacer) acordaron la realización de una campaña de fortalecimiento de la movilización social en el marco de la conmemoración del día internacional contra la ESCNNA el 23 de septiembre, en articulación con medios de comunicación masivos, que permita sensibilizar al público frente a la importancia del lenguaje apropiado e inclusivo.



3. Priorizar (14) territorios para el desarrollo de escuelas de formación articuladas a nivel distrital, inter local y local en prevención de violencias.

La Escuelas de prevención de violencias son procesos de carácter distrital y local, forjadas para el fortalecimiento técnico de colaboradores y colaboradoras de las instituciones distritales, nacionales y organizaciones sociales, con una intensidad mínima 20 horas de duración, aporta a la cualificación y actualización constante en el trabajo de atención, identificación y prevención que realizan los participantes desde sus respectivos roles.

Entre los meses de enero y febrero del 2022, se desarrolló un proceso en articulación con la casa de la justicia de la localidad de Ciudad Bolívar, apoyado por los fiscales y el juzgado de pequeñas causas. La temática de la Escuela se centró en competencias, procedimientos y rutas de atención para denuncias ante actos o hechos de violencia en el contexto de las familias y violencia sexual, dando claridad ante temas de interés de la población tales como desalojos, juicios de sucesión de baja cuantía, matrimonios civiles. Se contó con la participación de 78 servidores y servidoras, conformado por 64 mujeres y 14 hombres.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe, se viene desarrollando un ejercicio con 90 adolescentes del grado noveno de la Institución Educativa Distrital Misael Pastrana Borrero, fortaleciendo el diálogo en torno a la prevención de violencias en el contexto de las familias y las violencias sexuales en contexto territorial.

A nivel distrital se implementa la Escuela Distrital de Formación 2022 “Multiplicadores en Prevención de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual”, para lo cual se ha adelantado una revisión documental que permita definir los contenidos y organizar la estructura temática, y calendario de implementación, en un trabajo articulado con las instituciones miembros del Consejo Distrital para la atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual. Hasta el momento han participado en las jornadas de planeación las siguientes entidades: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Planeación, Fundación Renacer, Fiscalía General de la Nación y la Fundación Afecto. Este proceso cuenta con 80 horas de formación, y un cronograma con 10 encuentros sincrónicos, apoyados en la plataforma Moodle, y dos encuentros presenciales, para lo cual se está coordinando la reserva de los espacios físicos con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud.



Se ha definido tres módulos: I Derechos Humanos, II Violencias: violencias en razón de género, de las orientaciones sexuales y las identidades de género diversas, violencia sexual y violencia intrafamiliar; III Prevención y Promoción del Buen Trato.

4. Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

El 25 de marzo, en la segunda mesa distrital contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA, bajo una metodología de taller, se establecieron las acciones a cargo de cada una de las instituciones en el marco del Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA. En la tercera mesa se presentará un documento con estos compromisos y acciones institucionales para su aprobación técnica y posterior socialización y aprobación en la segunda sesión directivo del Consejo, luego de lo cual iniciará su implementación y seguimiento.

Logros alcanzados: Se han generado compromisos y acciones puntuales para el fortalecimiento técnico de funcionarios y funcionarias, en lo correspondiente a las violencias en contexto familiar y las violencias sexuales, incluyendo la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Retos y dificultades: Se requiere fortalecer las acciones para el posicionamiento de las acciones formuladas, de manera tal que cuenten con una efectiva participación institucional, desde el orden técnico y el respaldo directivo, logrando el propósito de impactar a la ciudad en sus diferentes poblaciones.

Tercero Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

- 1. Revisar y ajustar la ruta de atención de violencias por razones de género, Violencia Intrafamiliar y violencia sexual con los delegados técnicos de las entidades que tienen competencia en la atención.**

Los ajustes de la ruta de atención de violencias por razones de género, violencia en el contexto familiar y violencia sexual obedecen a la



actualización que orientan los nuevos marcos normativos (Ley 2126 del 2021, ley 2089 del 2021), para lo cual se han adelantado jornadas de trabajo interinstitucionales con la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Fiscalía General de la Nación, Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaria de Salud Distrital, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar permitiendo estructurar con claridad el procedimiento en la atención de las violencias.

2. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación.

En reunión desarrollada el 25 de febrero, se presentaron los avances en el diseño y estructura de la ruta integral de atención a víctimas de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; identificando la necesidad de trabajo articulado entre la Secretaria Distrital de Salud, Fiscalía General de la Nación, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para la puesta en marcha de la identificación, activación, atención y seguimiento a casos. Se acordó sesión de trabajo el día 29 de abril, con el fin de aprobar técnicamente el documento y presentarlo en el próximo consejo directivo.

3. Elaborar y divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA, para la divulgación y apropiación con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.

Desde la mesa de trabajo en prevención de la explotación sexual comercial a niñas, niños y adolescentes, se acordó trabajar en procesos de generación de conocimiento, a partir de las investigaciones realizadas por la Fundación Renacer, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, Secretaría Distrital de Salud y la actual investigación que viene ejecutando Instituto Distrital de Turismo - IDT. Esto se abordará en la reunión del 29 de abril y las mesas de los meses de mayo, junio y julio como aporte para la transformación de los servicios y procesos de prevención de violencias de las instituciones que están comprometidas con el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.



4. Realizar (1) documento de análisis de casos con mínimo siete (7) localidades, identificando barreras de acceso por tipo de violencia (Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA) con enfoque diferencial étnico y enfoque de orientación sexual e identidad de género

Se realizaron y socializaron los parámetros de los casos cerrados en la vigencia 2021, orientando la selección de aquellos con enfoque étnico, por orientación sexual e identidades de género. Entre las localidades convocadas para el cumplimiento de esta meta 2022 están: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Sumapaz, Tunjuelito y Usme.

Logros alcanzados: la identificación de las tareas puntuales que permiten cualificar la atención de las violencias desde los enfoques diferenciales, en lógica de la garantía de derechos de las víctimas y la generación de compromisos específicos, acorde con las competencias institucionales y las articulaciones requeridas.

Retos y dificultades: resultan escasos los recursos institucionales frente a las necesidades de diagramación de folletos para la difusión de la información, con lo cual se facilitaría la apropiación de los contenidos por parte de profesionales de las diferentes instituciones, y en esa medida la activación y articulación necesaria en la atención y seguimiento a las víctimas.

Cuarto Objetivo: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales

1. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

Durante el primer trimestre del 2022, se realizó la convocatoria de las jornadas a cargo de la Secretaría Técnica (Secretaría Distrital de Integración Social, y Secretaría Distrital de Salud), y se generó un cronograma de temáticas a desarrollar:

- Primera asistencia técnica: temática: fortalecer temática Ley 2126 de 2021, dirigido a todos los comités locales de seguimiento a casos. Participaran las instituciones relacionadas con el cumplimiento de esta ley: Comisaría de Familia (Comisaría), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Secretaría Distrital de Salud, Fiscalía General de la Nación. Este proceso tendrá lugar la primera semana de mayo.



- Segunda Asistencia Técnica: Temática: Competencias, actuación e intervención de los Ministerios Públicos: Personería, Procuraduría y Defensoría de Pueblo. Proyectada para el mes de Junio.
- Tercera asistencia técnica: la temática e insumos se definen posterior a la primera asistencia técnica, de acuerdo con las prioridades de los Comités locales. Se proyecta para el mes agosto.
- Cuarta asistencia técnica: se estableció realizar acompañamiento una vez al año a cada una de las localidades desde las diferentes entidades que conforman la Mesa de Seguimiento a casos.

2. Divulgar los boletines informativos de violencia intrafamiliar y las violencias sexuales elaboradas por las entidades del Distrito y la Nación.

La Secretaría Distrital de Salud a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato Infantil y la Violencia Sexual – SIVIM, cuenta con un boletín de orden epidemiológico, el cual se puede consultar a través del portal SaluData:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/>. Es importante mencionar que, a la fecha no se cuenta con actualización para la vigencia 2022.

3. Realizar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Se avanza en la realización de un balance de cada comité local de seguimiento a casos, por medio de encuestas. Estos resultados serán socializados al Consejo Distrital, abordando de manera específica las necesidades de fortalecimiento en la línea técnica con cada delegado o delegada de las entidades corresponsables.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

**Firma de quien preside la
instancia:**

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Margarita Barraquer Sourdis
Secretaría Distrital de
Integración Social.

Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para las Familia
Secretaría Distrital de Integración Social.

Proyectó: Ana Lucia Martínez Gutiérrez - Subdirección para la Familia
Revisó: Andrés Felipe Avendaño – Subdirección para la Familia
Diana Carolina Mora Betancourt - Despacho

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0775 14-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Página 13 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME GESTION PRIMER TRIMESTRE CONSEJO
DISTRITAL 2022_REV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20220523-122713-0f7514-66378775

Creación:2022-05-23 12:27:13

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-25 10:03:41

Firma: Firmante

mbarraquer@sdis.gov.co

Revisión: Revisó

dmoram@sdis.gov.co

Revisión: Revisó

Felipe Avendaño

Andrés Felipe Avendaño Herrera
3107840331
AFAVENDANO@SDIS.GOV.CO

Familia

Elaboración: Elaboró

Ana Lucia Martinez Gutierrez
CC 39624508
ALMartinezG@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0f7514-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Página 14 de 16



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME GESTION PRIMER TRIMESTRE CONSEJO
DISTRITAL 2022_REV
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20220523-122713-0f7514-66378775

Creación:2022-05-23 12:27:13

Estado:Finalizado

Finalización:2022-05-25 10:03:41

Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante

Omaira Orduz Rodríguez

46357422

rorduz@sdis.gov.co

Subdirectora para la Familia

SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20220523-122713-0f7514-66378775
2022-05-25T10:03:45-05:00 - Pagina 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME GESTION PRIMER TRIMESTRE CONSEJO DISTRITAL 2022_REV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20220523-122713-0f7514-66378775 Creación:2022-05-23 12:27:13
Estado:Finalizado Finalización:2022-05-25 10:03:41

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana Lucia Martinez Gutierrez ALMartinezG@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-05-23 12:27:13 Lec.: 2022-05-23 12:35:23 Res.: 2022-05-23 12:36:44 IP Res.: 191.156.182.207
Revisión	Andrés Felipe Avendaño Herrera AFAVENDANO@SDIS.GOV.CO Familia	Aprobado	Env.: 2022-05-23 12:36:44 Lec.: 2022-05-23 15:29:32 Res.: 2022-05-23 15:29:46 IP Res.: 191.156.62.225
Revisión	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT dmoram@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-23 15:29:46 Lec.: 2022-05-25 09:36:25 Res.: 2022-05-25 09:36:29 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS mbarraquer@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-25 09:36:29 Lec.: 2022-05-25 09:51:46 Res.: 2022-05-25 09:51:49 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Omaira Orduz Rodríguez rorduz@sdis.gov.co Subdirectora para la Familia SDIS	Aprobado	Env.: 2022-05-25 09:51:49 Lec.: 2022-05-25 10:03:37 Res.: 2022-05-25 10:03:41 IP Res.: 186.155.7.19